ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0096/2018
REF. : Carta de Alex Barriga Pavéz, Ingeniero Autocontrol, empresa Constructora Alvial S.A.
MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos, 21 de febrero de 2018.

A : SR. ALEX BARRIGA PAVÉZ
INGENIERO AUTOCONTROL
EMPRESA CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Junto con saludarle y en respuesta a lo señalado en vuestra Carta de fecha 19 de febrero 2018, mediante la cual solicita aprobación de Croquis, que contiene señalización tipo a utilizar en trabajos en B.N.U.P. de pavimentación, en las siguientes vías de la Comuna:

Ubicación de trabajos:

1. La Primavera, entre La Unión y San José.
2. Colo-Colo, entre Progreso y 25 de Diciembre.
3. La Reconquista, entre Pablo Suárez y Av. El Mirador.
4. Los Clásicos, entre Renacimiento y Caupolicán.
5. Elicura, entre Colo-Colo y Ongolmo.
6. Pasaje San Marco, entre Av. Lo Errázuriz y fin del Pasaje.
7. Pasaje Petrarca, entre Av. Presidente Salvador Allende y Av. Los Cerrillos.
8. Comercio, entre Av. Los Cerrillos y Av. Las Américas (tramo 1 y 2).
9. Cerro Tololo con Los Cometas y Baltazar Guzmán y Las Estrellas.
10. 12 de Febrero, entre Av. Los Cerrillos y Av. Las Américas (tramo 1 y 2).
11. Pasaje Jerusalén con Monte Carmelo.
12. Pasaje Galilea con Monte Carmelo.
13. Pasaje Archipiélago, entre Caupolicán y Av. Lo Errázuriz.
14. Real Audiencia con Comas Solá.
15. Pasaje Deuterio, entre Los Metales y Los Alquimistas.
16. Pasaje Aluminio con Los Metales y con Los Alquimistas.
17. Pasaje Farellones, entre Av. Lo Errázuriz y Amazonas.
18. Pasaje Pangue, entre Av. Lo Errázuriz y Amazonas.

Estas obras corresponden a proyecto Serviu R.M., aprobado mediante Resolución N° 160/2017 de fecha 13/12/2017, denominado "Pavimentos Participativos, llamado 26°, agrupación N° 18, se considera para cada vía un plazo de ejecución aproximado de 2 meses, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas y sábados

OF. : Nº 700/0096/2018

de 08:00 a 15:00 horas, el comienzo de estos trabajos es a contar del 26/02/2018 de acuerdo a programa de trabajo presentado, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

1. Que personal del Departamento de Ingeniería procedió a revisar los antecedentes por ustedes presentados, aprobando el Croquis tipo con la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar en las vías a intervenir, las cuales cumplen con la normativa vigente, acorde a las requeridas para el tipo de trabajo a realizar.

2. Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numerales 18 y 19, deberán cancelar los ítems que se indican a continuación:

a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
1 UTM

b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
0,10 UTM

3. En el caso de que vuestra empresa comiencen los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la Ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad...".

4. Mencionar que para efectuar estos trabajos, no deberán interferir en las vías aledañas obstaculizando las salidas y/o entradas de los accesos vehiculares a las viviendas, así como también deberán, informar a los residentes de las calles y/o pasajes a intervenir de estas obras y consensar con éstos los problemas de bloqueo de los accesos vehiculares de sus propiedades, mientras se ejecutan los trabajos de pavimentación.

5. Cabe de señalar, que cualquier implemento de seguridad vial que se encuentre en las vías a intervenir, tales como: señaléticas o Reductores de Velocidad, una vez concluidos los trabajos deberán ser restituidas en su totalidad, dado que se encuentran en un Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/*cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería(2)
Archivo